



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 13 de Abril de 1984

Expediente N° 8.152/84

RES. N° 098/84

VISTO:

El pedido de equiparación interpuesto por el alumno ALFONSO TINTILAY L.U. N° 13.224, entre las asignaturas aprobadas en la carrera del // PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA por las que corresponden al Plan de / Estudios de la carrera de LICENCIATURA EN FISICA;

El informe de la Dirección de Alumnos en cuanto se refiere a la si tuación curricular del recurrente;

Que oportunamente se ha puesto en vigencia, mediante Res. N° 068/ 84, de esta Facultad una "tabla" de equivalencias automáticas para la ca rrera de la LICENCIATURA EN FISICA;

El dictámen de la Comisión de Carrera que corre a fojas dos de es tos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confieren los Artículos 54° y/ 58° de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Exactas

R E S U L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al alumno ALFONSO TINTILAY - L.U. N° 11.224, equiva lencias automáticas de las asignaturas aprobadas en la carrera del PROFE SORADO EN MATEMATICA Y FISICA, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Profesorado en Matemática y Física</u>	<u>Licenciatura en Física</u>
Introducción a la Matemática	por INTRODUCCION A LA MATEMATICA
A.L.G.A.	por A.L.G.A.
Química General	por INTRODUCCION A LA FISICOQUI MICA
Análisis Matemático I	por ANALISIS MATEMATICO I
Análisis Matemático II	por ANALISIS MATEMATICO II

ARTICULO 2°: Tener como válidos para la carrera de LICENCIATURA EN FISICA, la regularidad obtenida en las asignaturas correspondientes a la carrera/ del Profesorado en Matemática y Física, y por el período determinado por/ las reglamentaciones en vigor.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de / razón, registro y demás efectos. Copia de // devuelva para su ARCHIVO.



Lte. ELVIO E. ALANIS
SECRETARIO NORMALIZADOR



Ing. CARLOS A. BASTRE